



TIPO DE CONTRATO: OBRA	EXPEDIENTE: 202088-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
OBRA: Construcción, montaje y desmontaje del Pabellón Regional de Murcia en la Feria Fruit Logística de Berlín, que tendrá lugar del 7 al 9 de febrero de 2024. Pabellón dividido en espacio empresas (aproximadamente 15 stands individuales semiabiertos con su propio almacén) y una sala de reunión u oficina.	
PRESUPUESTO: TRESCIENTOS CINCO EUROS por metro cuadrado (305,00€ m2) más IVA. Total 255 m2, se estima un presupuesto base de licitación de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (77.775 €) MAS IVA.	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE:

255 M². Se adjunta plano y división del espacio.

Estará ubicado en el **Hall 8** del **recinto ferial MESSE BERLIN** (Messedamm 22, 14055 Berlin. Alemania), siendo objeto de la presente licitación el espacio correspondiente a 10mx20m (A40) y 11mx5m (A41). **Plano incluido en Anexos**

La participación de las distintas empresas en la feria podrá ser en stand individual de +/- 12m2 o stand doble de +/- 24m2. La sala de reunión u oficina de +/- 18 m2.

PLAZOS:

Fecha de montaje: del 2 al 5 de febrero 2024 para la construcción. 6 de febrero 2024 a las 10 pm. Para decoración

Fecha de desmontaje: del 9 de febrero a partir de las 4 p.m., hasta el 12 de febrero de 2024 a las 10 p.m.

REQUISITOS GENERALES:

1. Transporte y almacenaje.

El transporte y almacenaje de los materiales o elementos de decoración del Pabellón Regional de Murcia será por cuenta de la empresa adjudicataria del servicio, pudiendo emplear cualquier medio de transporte.

2. Personal desplazado.

La empresa adjudicataria deberá mantener a sus técnicos de montaje hasta la inauguración del certamen, con objeto de prestar la debida asistencia a los expositores y de atender las posibles modificaciones que pudieran surgir, siempre que sean ordenadas por el máximo responsable del montaje del Pabellón de la Región de Murcia, que este caso será el técnico responsable del contrato designado por el Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

En el importe de las ofertas se incluirá el coste de un operario que estará a disposición durante los días que permanezca abierta la Feria para atender las necesidades del Pabellón y conservación de todos sus elementos.

3. Supervisión y coordinación de los trabajos.



La empresa adjudicataria designará a un coordinador que actuará de interlocutor con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para solventar cualquier problema que surja respecto a los servicios contratados.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia designará al técnico responsable para la supervisión de los trabajos comprobando que se ajustan a lo prescrito en este Pliego.

La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para la organización de la Feria.

La empresa adjudicataria estará obligada a atender cuantas instrucciones, correcciones y modificaciones le sean cursadas por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y navegación de Murcia en fase de preparación y construcción del Pabellón. Asimismo, la empresa adjudicataria aceptará el trabajo conjunto y coordinado con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

El proyecto de montaje y decoración de los stands, deberá someterse a la aprobación del Servicio Técnico de la Organización Ferial, así como al control de los responsables de seguridad de la misma.

Los planos detallarán las cotas generales, tanto en planta como en alzado. Se adjuntarán perspectivas generales.

Será de obligado cumplimiento acompañar junto con los planos, una memoria descriptiva en la que se detallan los materiales que vayan a utilizarse en el montaje del Pabellón Regional de Murcia.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia se reserva el derecho de inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y el proceso de fabricación de todos aquellos materiales que vayan a ser utilizados en el montaje del Pabellón, tantas veces como lo crea necesario.

4. Montaje y Desmontaje.

El montaje y desmontaje se llevará a cabo en los plazos establecidos por la organización oficial de la Feria, consignados en el presente Pliego, y observando el resto de requisitos previstos en la reglamentación oficial de la Feria y en cuantas disposiciones legales o reglamentarias sean de aplicación.

5. Conceptos que debe comprender la propuesta.

La oferta a presentar para la participación en esta licitación deberá incluir el valor económico de los siguientes conceptos:

- ⑩ Construcción stand
- ⑩ Montaje y desmontaje
- ⑩ Los gastos de contratación de tomas generales de potencia
- ⑩ Iluminación (Ver Memoria descriptiva)
- ⑩ Paredes y pavimento (Ver Memoria descriptiva)
- ⑩ Persona de mantenimiento durante toda la feria.
- ⑩ Limpieza (pre-inauguración).
- ⑩ Asistencia técnica de al menos 1 persona (de apoyo y coordinación con feria y con coexpositores).
- ⑩ Mobiliario de empresas coexpositoras, almacén. (Ver Memoria descriptiva).

La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente al precio de los servicios prestados de forma efectiva a cada empresa participante por 12 o 24 metros cuadrados aproximadamente, es decir, un total de 255 metros cuadrados.

La adjudicataria acompañará la oferta económica con planos (a incluir distribución de espacios según lo especificado y diseño en 3D) y una memoria descriptiva del Pabellón.



MEMORIA DESCRIPTIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS:

1. Imagen Corporativa.

El proyecto que resulte adjudicatario deberá incorporar la imagen corporativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, logos de la Cámara de Comercio de Murcia, INFO, Plan de Promoción Exterior así como el logo de la Unión Europea, referencia al Fondo que financia esta actuación (FEDER), y el lema “*Una manera de hacer de Europa*”. A este respecto, La Cámara de Comercio de Murcia facilitará al adjudicatario manual para la correcta utilización con fondos, tipología de letras, anagramas, etc. La empresa adjudicataria deberá comprometerse a efectuar, en el proyecto presentado, las variaciones y adaptaciones necesarias para adecuarlo a la imagen institucional, de la que se facilitará cuaderno o CD incluyendo el escudo de la Región de Murcia.

Se facilitará al adjudicatario el diseño con carácter orientativo, imagen corporativa que tenga que incluirse en decoración y mensajes que se quiere transmitir en esta edición en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

2. Señalización a nivel de pabellón regional.

Cenefa o distintivo en la parte superior del Pabellón con el nombre, logos y diseño corporativo que se asignen. Las dimensiones serán proporcionales al espacio del stand regional, prestando especial atención a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia.

Los elementos colgantes descritos deberán estar elaborados con materiales sostenibles, y su peso deberá ser lo más liviano posible.

3. Señalización a nivel de los stands.

Los stands de empresas deberán contar con espacios visibles para la colocación del nombre de la empresa y el logotipo y foto de la misma.

4. Distribución de espacios.

El Pabellón Regional de Murcia se dividirá considerando los espacios que se especifican a continuación:

- **Espacio Empresas:** el **espacio A40** estará destinado a las empresas, distribuyéndose en stands individuales semi-abiertos, estimando una participación de +/-12 empresas. Cada empresa contará con un almacén individual.
- **Espacio Empresas y Sala de reunión:** el **espacio A41** estará destinado a 3 empresas, distribuyéndose en stands individuales semi-abiertos de +/- 12m². Cada empresa contará con un almacén individual. Igualmente, habrá una sala cerrada con puerta y cerradura, destinada a sala de reunión u oficina, de +/- 18 m²

5. Diseño.

El proyecto a realizar deberá prestar especial atención a la calidad de materiales y a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia.

Se facilitará al adjudicatario el diseño con carácter orientativo, imagen corporativa que tenga que incluirse en decoración y mensajes que se quiere transmitir en esta edición en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Dicho diseño deberá incluir zonas para la colocación de gráficos, anagramas, fotos, con referencia a la Región de Murcia y empresas participantes en el Pabellón Regional.

El espacio diseñado para gráficos, fotos y anagramas deberá situarse en localizaciones muy visibles.

6. Suelos.



Los suelos de stands estarán cubiertos con moqueta de buena calidad, pudiendo ser ésta de colores diferentes. También podrán presentarse suelos en madera o color.

7. Estructura.

La estructura del Pabellón puede ser natural o lacada en color y podrá ser vista u oculta, si no se trata de estructura de aluminio.

8. Paredes.

Las paredes que forman los stands podrán ser de los colores que consideren los licitadores. El acabado debe ser perfecto sin presentar ningún tipo de defecto, preferentemente en melamina. Tendrán una altura mínima de 2,50 metros.

9. Iluminación.

Todos los stands y sala de reuniones irán suficientemente iluminados con spots o focos, orientables, evitando sombras y con una potencia de aproximadamente 150 W por m². **Asimismo, todos los stands llevarán mínimo dos enchufes, siendo uno de 13 amp/24 horas para nevera.** En la sala de reuniones se incluirán mínimo dos enchufes. La iluminación de la "zona central" será especial como requiere el tratamiento de zona principal y será propuesto por el adjudicatario.

Los gastos de contratación de tomas generales de potencia, así como la distribución y conexiones desde estas tomas hasta cada uno de los stands, con su instalación eléctrica completa, serán por cuenta del adjudicatario, debiendo estar incluidos en el precio de adjudicación.

El Pabellón de la Región de Murcia estará ubicado en el **Hall 18 del recinto ferial MESSE BERLIN**, que debido a sus amplios ventanales al exterior resulta muy luminoso. Las empresas concursantes deberán tener en cuenta esta circunstancia a la hora de diseñar la iluminación del Pabellón.

10. Mobiliario.

Área empresas (por stand 12m²):

- ⑩ Mostrador de información.
- ⑩ Estante expositor.
- ⑩ Mueble folletero.
- ⑩ Almacén provisto de estantería.
- ⑩ Mesa circular con cuatro sillas.
- ⑩ Papelera.

En el caso de stands dobles (+/- 24m²), además del mobiliario detallado, se incluirá una unidad adicional de cada.

Sala de Reunión y Oficina

- Mesa de reuniones
- Mínimo 8 sillas
- Papelera
- Percheros

11. Extintores de incendios.

La empresa adjudicataria suministrará los necesarios extintores de incendios, para asegurar la neutralización de cualquier posible siniestro, según normativa vigente en cuanto a cantidad y características



de los mismos.

12. Botiquín.

La empresa adjudicataria dispondrá de un botiquín de primeros auxilios en el Pabellón.

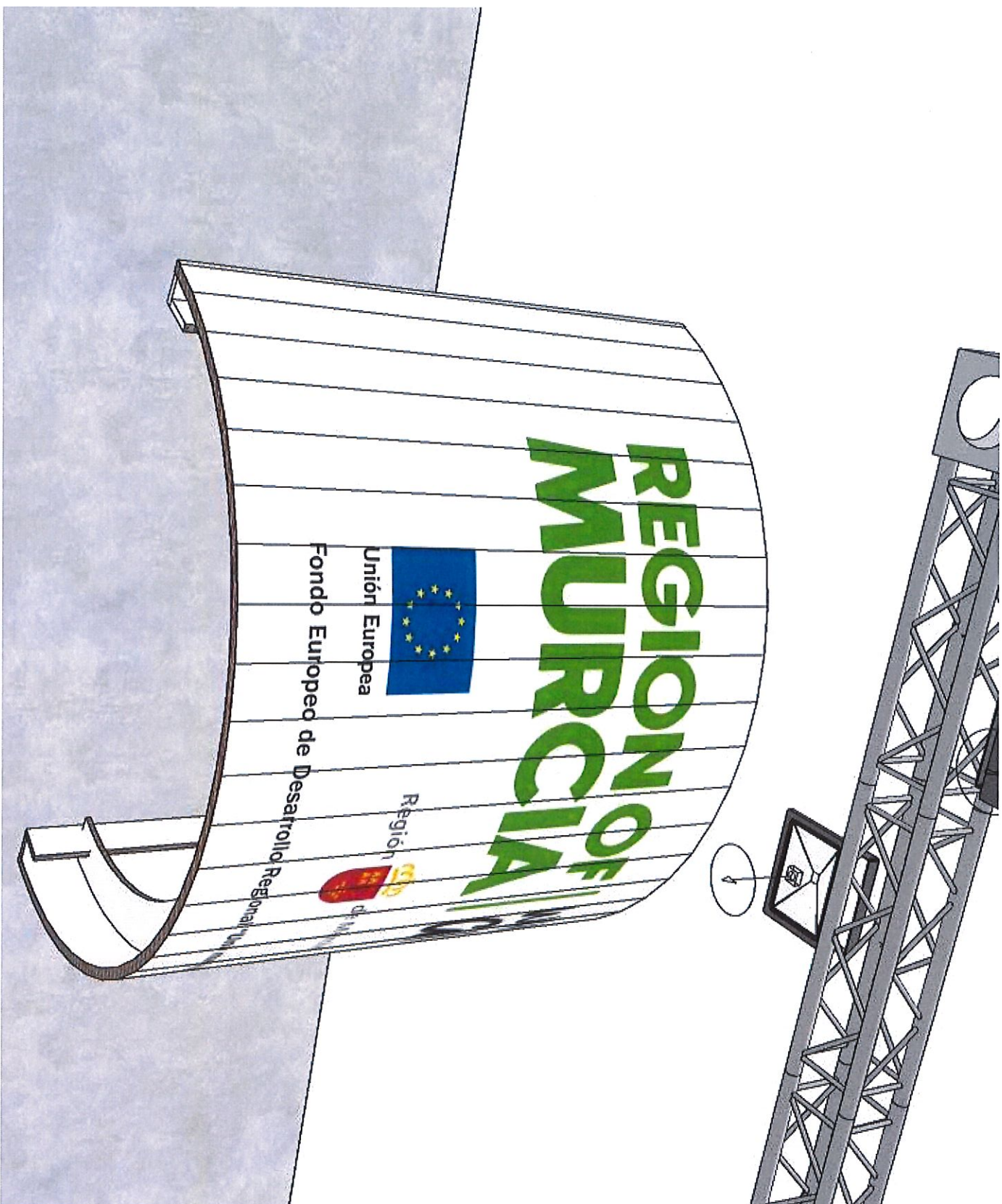
13. Limpieza.

El Pabellón se deberá entregar completamente limpio.

APROBACIÓN

Vicesecretario General

Módulo semicircular x8 Uds.



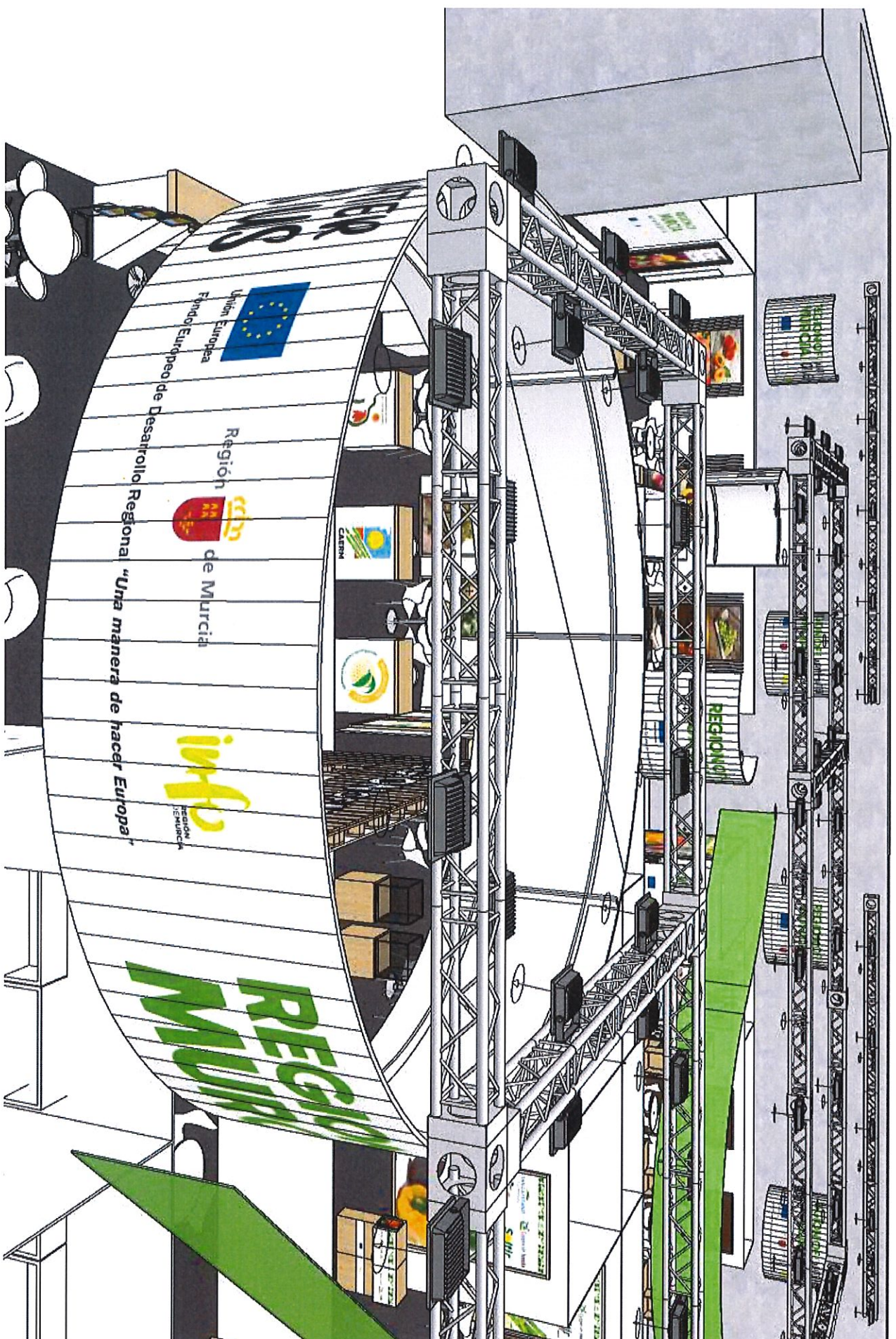
Módulo semicircular x8 Uds.



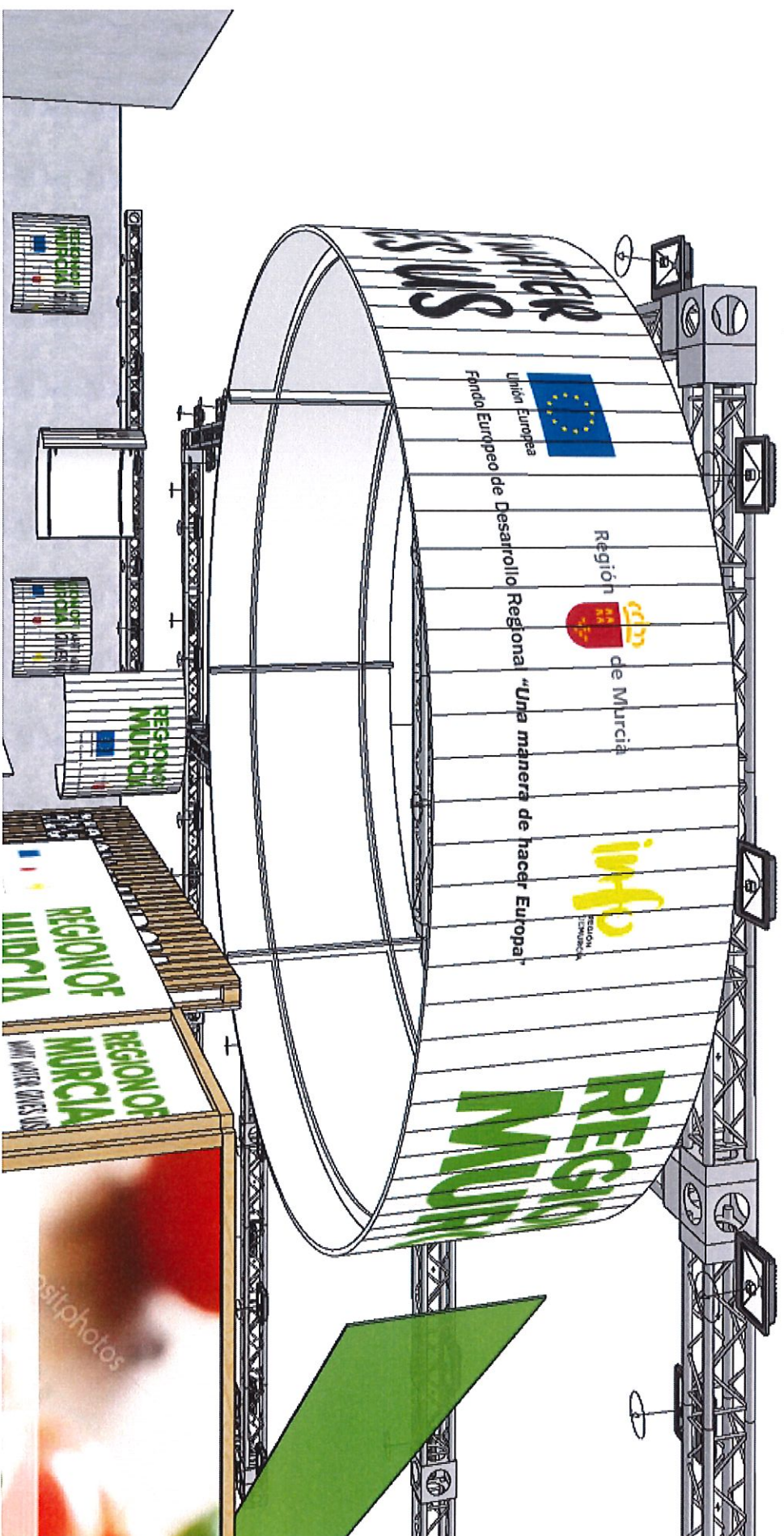
Módulo semicircular x8 Uds.



Módulo circular x1 Ud.



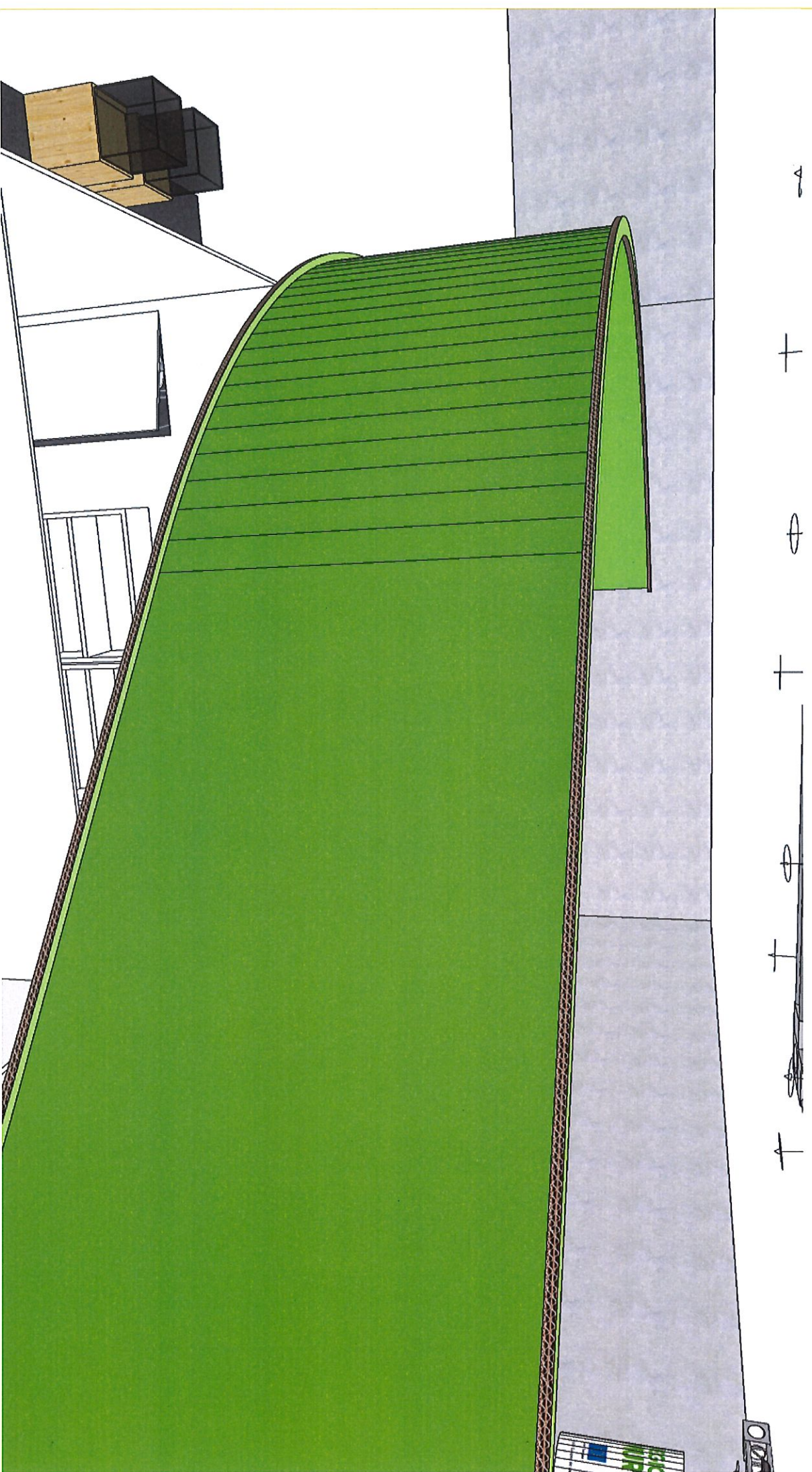
Módulo circular x1 Ud.

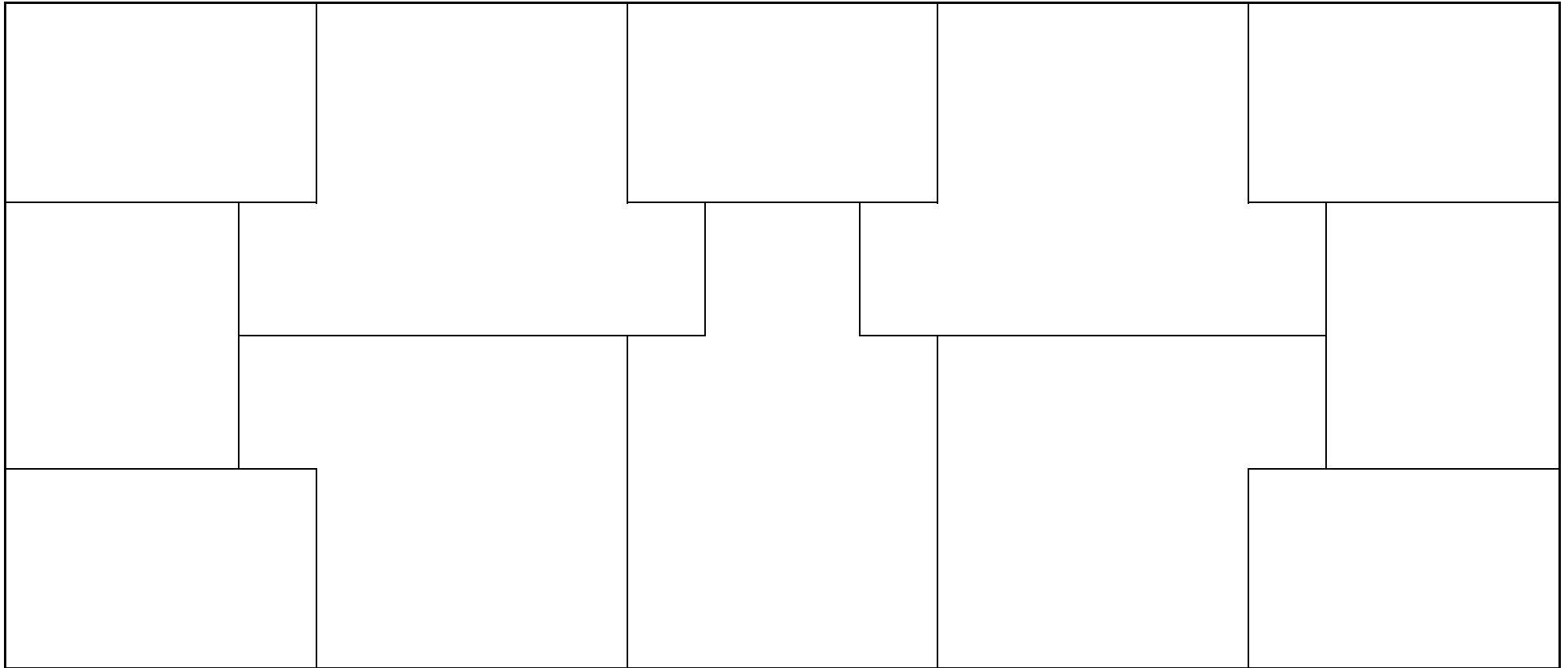


Módulo serpenteante x2 Uds.



Módulo serpenteante x2 Uds.





Propuesta distribución stands A40

